

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifican procedimientos relativos a la subsanación de la solicitud en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

La Oficina Comarca Agraria de Ronda ha revisado su solicitud de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y ha detectado que falta documentación. Se comunica que intentada la notificación, éstas no se han podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y aportar la documentación requerida, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Pedro Romero, 6, dentro del plazo de diez días, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Interesado: Juan Manuel Domínguez Morales.

NIF/CIF: 25606839L.

Acto notificado: Falta de documentación; programa sanitario básico y autorización municipal.

Málaga, 12 de abril de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»